

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año 40 pesetas.
Trimestre 10 —

Número suelto cincuenta céntimos.

Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.—(Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETIN OFICIAL.

Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(*Gaceta* del 23 de Mayo de 1929.)

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Dirección general de Enseñanza Superior y Secundaria

Se halla vacante en el Instituto de Figueras la Cátedra de Matemáticas, que ha proveerse por concurso previo de traslación, conforme a lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 30 de Abril de 1915 y Real orden de esta fecha.

Pueden optar a la traslación los Catedráticos numerarios del mismo grado de enseñanza que en propiedad desempeñen o hayan desempeñado Cátedra igual a la vacante, o de indudable analogía, por tratarse de la misma materia docente.

El orden de preferencia de los aspirantes será el establecido por el Real decreto de 17 de Febrero de 1922.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes, acompañadas de las hojas de servicios, a este Ministerio, por conducto y con informe del Jefe del Establecimiento donde sirvan, precisamente dentro del plazo improrrogable de veinte días, a contar desde el siguiente al de

la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Este anuncio se publicará en los *Boletines Oficiales* de las provincias y, por medio de edictos, en todos los Establecimientos públicos de enseñanza de la Nación; lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan que así se verifique desde luego sin más aviso que el presente.

Madrid, 17 de Abril de 1929.—
El Director, general, *González Oliveros*.

Se halla vacante en el Instituto nacional de Segunda enseñanza de León la plaza de Catedrático de la asignatura de Matemáticas, que ha de proveerse por concurso previo de traslado, conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 30 de Abril de 1915 y Real orden de esta fecha.

Pueden optar a la traslación los Catedráticos de Institutos nacionales que desempeñen o hayan desempeñado asignatura igual a la vacante o de indudable analogía.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes, acompañadas de las hojas de servicios, a este Ministerio, por conducto y con informe del Jefe del Establecimiento donde sirvan, precisamente dentro del plazo improrrogable de veinte días para los que tengan su destino en la Península o Baleares, y quince días más para los que le tengan en Canarias, a contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*; bien entendido que las instancias, docu-

mentadas, han de tener entrada en el Registro general de este Ministerio dentro de los plazos marcados.

Este anuncio se publicará en los *Boletines Oficiales* de las provincias y, por medio de edictos, en todos los Establecimientos públicos de enseñanza de la Nación; lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan que así se verifique desde luego sin más aviso que el presente.

Madrid, 17 de Abril de 1929.—
El Director general, *González Oliveros*.

Se halla vacante en el Instituto nacional de Segunda enseñanza de Mahón la plaza de Catedrático de la asignatura de Matemáticas, que ha de proveerse por concurso previo de traslado, conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 30 de Abril de 1915 y Real orden de esta fecha.

Pueden optar a la traslación los Catedráticos de Institutos nacionales que desempeñen o hayan desempeñado asignatura igual a la vacante o de indudable analogía.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes, acompañadas de las hojas de servicios, a este Ministerio, por conducto y con informe del Jefe del Establecimiento donde sirvan, precisamente dentro del plazo improrrogable de veinte días para los que tengan su destino en la Península o Baleares, y quince días más para los que le tengan Canarias, a contar desde la publicación de este anuncio

en la *Gaceta de Madrid*; bien entendido que las instancias, documentadas, han de tener entrada en el Registro general de este Ministerio dentro de los plazos marcados.

Este anuncio se publicará en los *Boletines Oficiales* de las provincias y, por medio de edictos, en todos los Establecimientos públicos de enseñanza de la Nación; lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan que así se verifique desde luego sin más aviso que el presente.

Madrid, 17 de Abril de 1929.—
El Director general, *González Oliveros*.

(*Gaceta* del 22 de Mayo de 1929.)

Núm. 2.503

Tribunal Supremo. — Secretaría

Relación de los pleitos incoados ante la Sala de lo Contencioso-administrativo de Valladolid.

Pleito número 9.860. — Don León Salvador Pascual, contra acuerdo del Tribunal Económico-administrativo, sobre aplicación de tarifas a unas mercancías.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 16 de Mayo de 1929.—
El Secretario Decano, *Julio del Villar*.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Núm. 2.495

Don Dionisio J. Negueruela Caballero, Licenciado en Derecho, Secretario municipal de primera categoría por oposición, Secretario interino de la Excma. Diputación provincial de Valladolid, de la que es Presidente don Mauro García Martín.

Certifico: Que en vista de los datos remitidos por los señores Alcaldes de las poblaciones cabezas de partido, la Comisión provincial, en sesión del día 15 del actual, presente el señor Jefe administrativo militar de Valladolid y su provincia, y de conformidad con él, ha fijado como pre-

cios medios de las especies suministradas a las tropas y clases del Ejército y Guardia civil transeuntes, en todo el corriente mes de Mayo, los siguientes:

	Pesetas
Ración de pan de setenta decágramos	0'47
Idem de cebada de cuatro kilogramos.	1'71
Idem de paja de seis kilogramos.	0'35
Litro de petróleo.	1'12
Quintal métrico de leña	5'61
Idem de carbón vegetal	20'16

Y a fin de que dichos precios sirvan para la valoración del suministro hecho por los pueblos de esta provincia durante el citado mes, expido la presente con el visto bueno del señor Presidente y conformidad del señor Jefe administrativo militar, en Va-

lladolid, a diez y seis de Mayo de mil novecientos veintinueve. — Dionisio J. Negueruela. — Visto bueno: El Presidente, Mauro García. — Conforme: El Jefe administrativo, Manuel Macías.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Ordenación de pagos.

Acordada por la Excma. Comisión provincial la amortización en 1.º de Junio próximo, de las 38 Obligaciones consignadas en el presupuesto especial para el empréstito de 1.º de Enero de 1915, para un sorteo extraordinario, así como la de otras 11 más, mediante expediente de habilitación y suplementos de crédito, aprobado por el Pleno en sesión de 18 de Abril último,

por la presente Circular la Ordenación de pagos invita al público al acto del sorteo, que tendrá lugar dicho día, y hora de las once de la mañana, en el Salón de Sesiones de la Corporación provincial.

Desde el siguiente día podrán ser presentadas al cobro las Obligaciones amortizadas en el referido sorteo.

Al propio tiempo se hace saber a los tenedores de Obligaciones, que desde el mismo día 1.º de Junio y durante las horas hábiles de oficina, de diez a trece, queda abierto el pago del cupón número 29, vencimiento 30 de Junio de 1929, debiendo los interesados presentar los cupones en la Intervención provincial para proceder a su facturación y pago.

Valladolid, 23 de Mayo de 1929. — El Ordenador de pagos, Mauro García Martín.

Núm. 2.411

OBRAS PUBLICAS

Provincia de Valladolid

Relación de los vehículos con motor mecánico inscriptos en esta provincia durante el mes de Abril de 1929

Número de la matrícula	Fecha de inscripción	NOMBRE DEL PROPIETARIO	DOMICILIO	Marca del coche	Número del motor	Forma del coche	Categoría	Potencia en HP	Servicio a que se destina
2537	1	Primitivo González Luengo	Valladolid	Fiat	249160	C. interior	2. ^a	8'8	Particular
2538	3	Angel Aguilar García	Mayorga	Renault	4021	Idem	2. ^a	8'5	Idem
2539	3	Maurino Sevillano de Santiago	Valladolid	Idem	92028	Idem	2. ^a	8'5	Idem
2540	3	Mariano Ruiz Rodríguez	Rueda	Ford	778743	Camioneta	3. ^a	17'9	Idem
2541	4	Luis Alonso Alonso	Valladolid	Essex	871661	Sedan	2. ^a	17'2	Idem
2542	8	Dimas Martínez Villalón	Idem	B. S. A.	B-43806	Moto	1. ^a	2'1	Idem
2543	9	Domingo Casafont Tena	Idem	Renault	2655	C. interior	2. ^a	13'7	Público
2544	11	Florentino Rodríguez Rodríguez	Villalón	Citroen	55405	Idem	2. ^a	11'7	Idem
2545	11	Manuel Gutiérrez Hernández	Pedrosa del Rey	B. S. A.	B-45133	Moto	1. ^a	2'1	Particular
2546	11	Ruperto López Rodríguez	Medina del Campo	Essex	888374	C. interior	2. ^a	17'2	Idem
2547	12	Julián Arranz Hernando	Moradillo de Roa (Burgos)	Ford	AA-857114	Camioneta	3. ^a	17'9	Idem
2548	12	Braulio Pinacho González	Cigales	Chevrolet	26902	Idem	3. ^a	20'8	Idem
2549	13	Autidio Bartolomé López	Quintanar de la Sierra (Burgos)	Idem	79186	C. interior	2. ^a	20'8	Idem
2550	13	Gregorio Pumar Fernández	Santa Eufemia	Renault	4978	Idem	2. ^a	8'5	Idem
2551	13	Eusebio Blanco Martín	Valladolid	Idem	7445	Idem	2. ^a	8'5	Idem
2552	13	Ramón Tejedor García	Idem	Peugeot	192534	Idem	2. ^a	7'1	Idem
2553	13	José Azorín Blanco	Idem	Idem	290436	Idem	2. ^a	7'1	Idem
2554	13	Esteban Herrero Luján	Idem	Idem	270127	Idem	2. ^a	7'1	Idem
2555	15	Dolores Armendia, viuda de Lapaza	Idem	Horch	19203	Idem	2. ^a	26'6	Idem
2556	15	Ubaldo Dueñas Alonso	Idem	Ford	619190	Omnibus	3. ^a	17'9	Público
2557	15	Gregorio García Benito	Idem	Chevrolet	24921	Camioneta	3. ^a	20'8	Particular
2558	15	Emiliano Toranzo Toranzo	Tordehumos	Citroen	60857	C. interior	2. ^a	11'7	Idem
2559	16	Juan Cano Manuel	Burgos	Pontiac	448687	Idem	2. ^a	20'2	Idem
2560	18	Dionisio Menau Beitia	Miranda de Ebro (Burgos)	Renault	1022-B	Berlina	2. ^a	20'6	Idem
2561	18	Luis Cuéllar López	Matapozuelos	Idem	2506	C. interior	2. ^a	8'5	Idem
2562	18	Baldomero Martín de León	Valladolid	Citroen	48312	Idem	2. ^a	11'7	Idem
2563	18	Teodoro Gutiérrez Almendro	Pedrosa del Rey	Peugeot	290323	Cabriolet	2. ^a	7'1	Idem
2564	18	Venancio Rebolleda Ruiz	Medina de Rioseco	Citroen	60804	C. interior	2. ^a	11'7	Público
2565	18	Toribio Santos Caballo	Mayorga	Ford	A-734756	Sedan	2. ^a	17'9	Particular
2566	18	Circuito Nacional de Firms Especiales							
2567	19	Bruno Garcés Gómez	Valladolid Buena Vista de Valdavia (Palencia)	Hispano Suiza Peugeot	7701 295840	Tanque	3. ^a	27'8	Idem
2568	20	Antolín Escudero de la Fuente	Torre de Esgueva	Ford	AA-856912	C. interior	2. ^a	7'1	Idem
2569	24	Santiago Ulloa Sánchez	Medina del Campo	Ford	144073	Camioneta	3. ^a	17'9	Idem
2570	24	Pedro Moral Quijano	Fuentesped (Burgos)	Fiat	857002	Berlina	2. ^a	8'8	Idem
2571	24	Carmen Nágera del Castillo	Villamayor de Campos (Zamora)	Ford		Camioneta	3. ^a	17'9	Idem
2572	26	Teodoro de Uña Ortega	Valladolid	Citroen	65244	C. interior	2. ^a	11'7	Idem
2573	27	Rafael Alonso Fernández	Aguilar de Campos	Renault	1533	Idem	2. ^a	20'6	Idem
2574	27	Abundio Martín Duque	Tudela de Duero	Chenard	73825	Idem	2. ^a	12'2	Idem
2575	27	Eloy Langarica Echeverría	Aranda de Duero (Burgos)	Peugeot	8792	Moto	1. ^a	1'8	Idem
				Renault	4839	C. interior	2. ^a	8'5	Idem

Valladolid, 8 de Mayo de 1929. — El Ingeniero Jefe, Francisco Rivero.

OBRAS PUBLICAS

Provincia de Valladolid

Relación de los cambios de propiedad verificados en el mes anterior de los automóviles inscriptos en esta provincia.

Número de la matrícula	Fecha	NOMBRES DE LOS PROPIETARIOS		DOMICILIO	Marca del coche	Número del motor	Forma del coche	Categoría	Potencia en HP	Servicio a que se destina
		ANTERIOR	ACTUAL							
414	25	Mariano Santamaria	Indalecio Brom González	Valladolid	B. S. A.	R-2540	Moto	1. ^a	4'25	Particular
481	13	Virgilio Villarejo	Dionisio San Juan Ramos	Siete Iglesias	Harley	21-F-6681	Idem	1. ^a	7'00	Idem
553	12	Ruperto López	Gaspar Morais Palacios	Cabreros del Pozo (Avila)	Ford	5974356	Facton	2. ^a	18	Idem
719	6	Juan Domínguez	Higinio Hernández García	Siete Iglesias	Dion Bouton	29993	Idem	2. ^a	10	Idem
732	26	Acisclo Murcia	Darío Sánchez Bolado	Valladolid	Brasier	2782	Idem	2. ^a	18	Idem
732	27	Darío Sánchez	Andrés de la Maza Fernández	Valladolid	Idem	2782	Idem	2. ^a	18	Idem
1011	19	Gerardo Cuesta	Sebastián Cabrero Blanco	Valladolid	Citroen	4717-SB	Cabriolet	2. ^a	10	Idem
1198	26	Acisclo Murcia	Darío Sánchez Bolado	Valladolid	Studebaker	4692	Berlina	2. ^a	20	Idem
1198	27	Darío Sánchez	Laureano Suárez Díez	Idem	Idem	4692	Idem	2. ^a	20	Idem
1371	27	Bernardino del Río	José María Coronado Casariego	Idem	Citroen	73955	Cabriolet	2. ^a	5	Idem
1382	23	Miguel Lizarraga	Juan Elgue	Bilbao	Peugeot	92325	Torpedo	2. ^a	5	Idem
1418	25	Diego Ballesteros	Eugenio Rodríguez Sanz	Casasola de Arión	Ford	12119923	Camioneta	3. ^a	18	Idem
1543	26	Frutos Villar	Adolfo Delives Cortés	Valladolid	Chevrolet	2201882	Idem	3. ^a	18	Idem
1764	20	Heraclio Duarte	Luis García Sancho	Montuelgá (Segovia)	Renault	48395	C. interior	2. ^a	6	Idem
1765	12	Salvador de la Cuesta	José María Izquierdo Linage	Valladolid	Buchet	15177	Idem	2. ^a	6	Idem
1833	15	Ana Almech	Ambrosio Aranda Torres	Zaragoza	Ford	13869146	Torpedo	2. ^a	16	Idem
1865	10	Pedro Fernández	Adolfo Delives Cortés	Valladolid	Idem	14235703	Idem	2. ^a	16	Idem
1865	22	Adolfo Delives	Demetrio Tristán Salgado	Santervás de Campos	Idem	14235703	Idem	2. ^a	16	Idem
1952	25	Jaime Picatoste	Teodoro Giménez Cendoso	Alcazarén	Renault	64188	Idem	2. ^a	8'5	Idem
1976	19	Hipólito Giménez	Félix Marcos de Cruz	Valladolid	Rugby	106514	D. Faeton	2. ^a	15	Idem
2099	2	Manuel Zoreda	Enrique Díaz Díez Santos	Madrid	Fiat	121190	C. interior	2. ^a	8'8	Idem
2103	16	Pedro Pardo	Eduardo Fernandez Hervás	Madrid	Velocette	1333	Moto	1. ^a	2'6	Idem
2258	8	Laurentino Mata	Luis Lastategui García	Roa de Duero (Burgos)	Renault	90186	C. interior	2. ^a	8'5	Idem
2319	29	Valeriano Hernández	Jesús Gutiérrez Sevillano	Cabreros del Monte	Chenard	77256	Idem	2. ^a	10'2	Idem
2370	16	Esteban Herrero	Alberto Mínguez Vicente	Castrogeriz (Burgos)	Velie	50842	Idem	2. ^a	21'1	Idem
2475	2	Agapito del Peral	Jesús García Blanco	Valladolid	Chenard	78330	Idem	2. ^a	10'2	Idem
2536	22	Dionisio González	Julio Fernández Rodríguez	Tordesillas	Renault	3017	Idem	2. ^a	8'5	Idem

Valladolid, 8 de Mayo de 1929. — El Ingeniero Jefe, *Francisco Rivero*.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 2.537

Ayuntamiento de Valladolid

ANUNCIO

En los locales del Parque municipal (Arrepentidas), se hallan depositados un buche de cría y una pollina encontrados en la vía pública, los cuales pueden ser recogidos por su dueño, previo pago de los gastos causados y la debida justificación, en el término de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia; y transcurrido este plazo se procederá con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento para la administración y régimen de reses mostrencas.

La pollina tiene cuatro años, capa castaña y alzada mediana, y el buche seis meses e igual pelo. Valladolid, 21 de Mayo de 1929. El Alcalde, *Arturo Yllera*.

215

Núm. 2.542

Arroyo

Por el vecino de esta villa, don Eduardo Serrano Llanos, ha sido encontrado un cerdo negro, el día 20 del actual, y hora de las seis de la tarde, en el pago Fuente del Prado de este término municipal, y se halla depositado en el domicilio del vecino de esta villa, don Manuel Gómez Folguera, a disposición de la persona que acredite ser de su propiedad, durante el plazo de quince días.

Arroyo, 21 de Mayo de 1929. — El Alcalde, Pablo Manzano.

216

Núm. 2.543

Cuenca de Campos

En los días 18 y 20 del actual han sido recogidas en este término municipal las caballerías que abajo se citan, hallándose depositadas en casa de los vecinos don Macario González y don Antonio Cabañas, y por mi autoridad serán entregadas a quienes justifi-

quen ser sus dueños, previo pago de los gastos ocasionados.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de quienes pueda interesar.

Cuenca de Campos, 21 de Mayo de 1929. — El Alcalde, Constantino Gutiérrez.

Señas de las caballerías

Una yegua, pelo castaño oscuro; alzada, 151 centímetros; edad, de 5 a 6 años; cola muy larga; traía collarón y cadenas.

Otra yegua, edad cerrada; pelo castaño; alzada, 127 centímetros; muy viva de cabeza.

217

Núm. 2.534

Portillo

El día 6 de Junio próximo, y hora de las once, tendrá lugar bajo la presidencia del señor Alcalde o quien le represente, en estas Casas Consistoriales, la subasta tercera del aprovechamiento de 34 cárceles de leña, y 4.308

cargas de ramera, en el monte «Corbejón y Quemados», de estos propios, y sitio conocido por el Escobaral, cuartel A, tramo 4.º, en el precio de tasación de pesetas 1.518'96.

La licitación se verificará por medio de pliegos cerrados, siendo preciso para tomar parte en la misma, consignar el 5 por 100 de la tasación.

Los pliegos de condiciones y presupuesto de indemnizaciones, se hallan a disposición del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta.

Portillo, 20 de Mayo de 1929. — El Alcalde, Flaviano Bachiller.

218

Núm. 2.539

Quintanilla de Trigueros

El día 31 del mes actual, y horas de las diez a las cuatro de la tarde, se hallará abierta la recaudación del primer trimestre del Repartimiento general de utilidades del año actual, en la Casa Consis-

torial, por el Recaudador de este Municipio don Isidoro García Fernández, o sus auxiliares; pasado dicho día, los contribuyentes pueden hacer efectivas sus cuotas hasta el día 10 del próximo mes de Junio en el domicilio del Recaudador, en Valladolid, Avenida de Palencia, número 37, sin recargo alguno.

Quintanilla de Trigueros, 21 de Mayo de 1929.—El Alcalde, Heliodoro Fernández.

Núm. 2.532

Renedo de Esgueva

La mesa electoral constituida para la designación de los vocales electos de la Comisión de la parte real del repartimiento general de utilidades de esta localidad, cuya elección acaba de tener lugar a las catorce del día de hoy,

Hace saber: Que practicado el recuento de votos ha dado el siguiente resultado:

Don Miguel Martínez Merchán, veinticuatro votos.

Don Pascual García Gómez, veintitrés.

Don Angel Gómez Bajón, veintitrés.

Don Francisco Simón Maestro, veintitrés.

Don Crescenciano Nieto Pérez, dos.

Don Alejandro Rubio Luis, dos.

Don Justino Sinova Andrés, uno.

Don Mariano Calderón Cañas, uno.

Don Julián Babón Maestro, uno.

Forasteros

Don Martín Santos, veinte votos.

Don Julio Pimentel, veinte.

Don Juan García Bahamonde, tres.

Don Eduardo Ibarrondo, tres.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que, de no presentarse reclamación alguna durante el plazo de cinco días, quedará definitiva la elección de los que han alcanzado votos por orden de mayor a menor, en número igual al de los vocales elegidos, o sean:

D. Miguel Martínez Merchán.

» Pascual García Gómez.

» Angel Gómez Bajón.

» Francisco Simón Maestro.

Renedo de Esgueva, 19 de Mayo de 1929.—El Presidente, Mariano Calderón.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 2.531

Confederación Sindical Hidrográfica del Duero

Pantano del Arlanzón (Burgos)

Concurso para construcción de un local para almacén de cemento y otro para envases de este material.

La Junta de gobierno, en sesión celebrada el día 22 de Marzo último, acordó abrir un concurso de proyectos para construcción de un local para almacén de cemento y otro para envases de este material.

La apertura de pliegos se verificará el día 1.º del próximo mes de Julio, a las once horas, en las oficinas centrales de esta Confederación, plaza de Santa Ana, número 3, Valladolid, ante el Delegado Regio, y en su ausencia ante el Director técnico o persona en quien delegue.

Los pliegos de condiciones particulares y económicas, y de bases, estarán de manifiesto en el mencionado local durante el plazo de presentación de proposiciones, pudiendo adquirirse copia de ellos mediante el pago de cinco pesetas.

Para poder tomar parte en el concurso será preciso depositar previamente como fianza provisional, la cantidad de 2.760 pesetas, bien directamente en la Caja de la Confederación, o bien en cualquiera de las sucursales del Banco de España, para ser abonada en la cuenta corriente abierta a nombre de la Confederación, en la Sucursal de Valladolid.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo adjunto y se extenderán en papel sellado de la clase 6.ª, timbre de 3'60 pesetas, o en papel común con póliza de igual clase.

Los concursantes deberán sujetarse al redactar sus proyectos al pliego de condiciones particulares y económicas y al de bases del concurso.

La presentación de proposiciones podrá hacerse en el local de esta Confederación, en horas hábiles de trabajo, hasta las trece horas del día 27 de Junio, o utilizando el servicio de correos, debiendo en este último caso entregarse en una de las estafetas hasta ese mismo día como valores declarados por el importe de la fianza provisional antes indicada, escribiendo en el sobre de esta forma:

«Concurso de construcción de

un local para almacén de cemento y otro para envases de este material.—Valores declarados pesetas 2.760. Excmo. Sr. Delegado Regio de la Confederación Sindical Hidrográfica del Duero.—Valladolid».

En el reverso del sobre se escribirá con claridad el nombre del concursante y su dirección.

Serán excluidos los pliegos impuestos en las oficinas de Correos con fecha posterior a la señalada como final del plazo de presentación y aquellos que, aun habiéndose impuesto dentro del plazo fijado, no se recibiesen en los tres días siguientes a aquella fecha. Se rechazarán asimismo los que no se presenten acompañados por los resguardos que acrediten haber hecho el depósito en una de las formas que se indican, por el importe de la fianza provisional.

Las Empresas, Compañías o Sociedades que pudieran presentarse al concurso, están obligadas al cumplimiento del Real decreto número 2.413 de 24 de Diciembre de 1928.

Igualmente estarán obligados los concursantes a cumplir con lo dispuesto el Real decreto número 744 de 6 de Marzo de 1929 y sus modificaciones legales.

La Junta de gobierno podrá rechazar todas las proposiciones presentadas o aceptar la que crea más conveniente, aunque no sea la más económica, dando cuenta de esta aceptación al interesado.

El resultado del concurso se publicará en la *Gaceta de Madrid*, pudiendo los concursantes al mismo, con excepción del adjudicatario, si lo hubiere, retirar los resguardos de los depósitos a partir de la fecha de aquella publicación.

Valladolid, 20 de Mayo de 1929.—El Delegado de Fomento, Eduardo Fungairiño.

Modelo de proposición

D....., vecino de....., provincia de....., según cédula personal número..... con domicilio en..... (provincia de), calle de....., número....., enterado del anuncio publicado en la *Gaceta de Madrid*, fecha..... de..... 1929, para adjudicar mediante concurso construcción de un local para almacén de cemento y otro para envases de este material, en el pantano del Arlanzón, se comprometo, sujetándose a las condiciones contenidas en el pliego de bases del concurso, y al pliego de condiciones particulares y económicas del mismo, a realizar las obras de acuerdo con el proyecto que adjunto presenta, por el precio to-

tal de pesetas..... (precio en letra), dentro del plazo señalado en la 4.ª condición de pliego de condiciones particulares y económicas.

(Fecha, firma y rúbrica).

Nota.—No se admiten enmiendas ni raspaduras.

En caso de que firme un apoderado, deberá indicarlo en la ante-firma y acompañar poder notarial que lo autorice.

219

Núm. 2.536

El Director del Parque de Intendencia de Valladolid,

Hace saber: Que el día 10 de Junio del año actual, y hora de las once, en las oficinas de este Establecimiento, sitas en el ex convento de San Agustín, de esta capital, se procederá a la venta en pública subasta de los efectos inútiles que a continuación se expresan:

Doscientos seis kilogramos de trapo de algodón, al precio límite inferior de seis céntimos de peseta el kilogramo.

Diez y ocho kilogramos de trapo de hilo, al precio límite inferior de doce céntimos de peseta el kilogramo.

Cinco kilogramos de trapo de lana, al precio límite inferior de quince céntimos de peseta kilogramo.

Tres mil quinientos veintinueve kilogramos de hierro viejo, al precio límite inferior de cinco céntimos de peseta el kilogramo.

Cuatrocientos treinta y ocho kilogramos de cuero viejo, al precio límite inferior de dos pesetas cinco céntimos el kilogramo.

Los efectos expresados pueden verse por las personas que deseen tomar parte en la subasta todos los días no festivos hasta la celebración del acto, de diez a trece, en los locales del Cuartel de la Merced.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y la adjudicación que a favor del mismo se haga por la Junta Económica de este Parque será provisional hasta tanto recaiga sobre ella la aprobación Superior.

Valladolid, 23 de Mayo de 1929.—El Teniente Coronel Director, Manuel Macías.

220

VALLADOLID

Imprenta de la Diputación provincial.